

## **EN GRUPO BMV CELEBRAMOS LA APROBACIÓN DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, Y ESTAMOS LISTOS PARA ACOMPAÑAR A LAS EMPRESAS DE MÉXICO EN SU CRECIMIENTO**

**Ciudad de México, 15 de noviembre del 2023.**- La colaboración entre autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), las bolsas de valores y el gremio bursátil, ha permitido que la Reforma a la Ley del Mercado Valores sea aprobada en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

“Hemos llegado con éxito a la conclusión de una meta muy importante para el gremio bursátil del país, que es la aprobación de la Ley del Mercado de Valores. En Grupo Bolsa Mexicana de Valores trabajamos con todos los involucrados en desarrollar el mercado bursátil”, **comentó Marcos Martínez Gavica, presidente del Consejo de Administración del Grupo BMV.**

“La aprobación de la Reforma a la Ley del Mercado de Valores da cuenta de un proceso de consensos entre los distintos actores que han impulsado estas propuestas con rapidez y detectando la importancia de realizar adecuaciones que den acceso a distintas empresas al financiamiento bursátil. Quisiera expresar un agradecimiento y reconocimiento especial a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a la Comisión de Hacienda en la Cámara de Senadores y Diputados por su papel fundamental en la aprobación de la Reforma a la Ley del Mercado de Valores. Su compromiso, apoyo continuo y apertura al diálogo han sido esenciales para alcanzar este objetivo común de fortalecer nuestro mercado y brindar oportunidades de financiamiento a nuevas empresas de México”, **añadió Martínez Gavica.**

### **Listos para acompañar a las empresas de México.**

En este sentido, el Grupo BMV pone a disposición los instrumentos, plataformas, herramientas y toda su capacidad para acompañar a las empresas en su proceso de listado, con el objetivo de que adquieran el conocimiento, las capacidades y sinergias necesarias para obtener financiamiento a través del mercado bursátil y ser empresas del interés del gran público inversionista.

Con esta Ley se flexibilizan los requisitos para que las empresas puedan listarse en el mercado de valores mexicano, además que prevé un proceso de autorización ágil y accesible, lo que permitirá la bursatilización de medianas empresas.

La Reforma fue aprobada por el pleno del Senado de la República el pasado 29 de abril y posteriormente fue turnada a la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación.

Entre los principales cambios contemplados por la reforma se incluye el de crear un nuevo esquema de oferta pública simplificada, que se enfocará principalmente en medianas empresas. Con ello, se pretende reducir el tiempo, los procesos y los costos de listado de las compañías.

Para aumentar la liquidez en el mercado de valores, se empuja la integración de la figura de fondos multiactivos o especializados (hedge fund), así como otros esfuerzos que buscan incentivar su crecimiento, acelerar su desarrollo y profundizar su alcance.

Tras este hito, el Grupo Bolsa Mexicana de Valores reafirma su compromiso por el diálogo y trabajo en conjunto con las autoridades financieras, reguladores, los intermediarios bursátiles y otros participantes para continuar desarrollando el mercado de valores mexicano. De igual forma, este avance en el campo legislativo enfatiza la misión del Grupo de apoyar a las empresas en la obtención del financiamiento que necesitan para beneficio de la sociedad y de México.

#### **Acerca de Grupo BMV**

La Bolsa Mexicana de Valores con 129 años de experiencia hace posible el funcionamiento del mercado de valores y derivados en México, a través de un grupo de empresas líderes que ofrecen servicios en los mercados de capitales, derivados y deuda, así como servicios de post-trade, productos de información y valor agregado

#### **›Grupo BMV**

Alberto Maya Sánchez  
T. 555342 9072  
amaya@grupobmv.com.mx

#### **›LLYC**

Rubén Rivera  
T. 557267 7895  
rrivera@llorenteycuenca.com